

todas las obras necesarias para hacer de  
desaparecer el peligro y poner la referi  
da nave en las condiciones deseadas.

Y no habiendo otros asuntos a tra  
tar levantose la sesión siendo las  
veintidos horas treinta minutos, de  
ella se extiende la presente acta que  
firman los señores concurrentes conun  
go el Secretario; certifico.

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plava

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

Dia 15 Noviembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a  
quince de noviembre de mil novecientos se  
senta y dos, siendo las veinte horas trey  
ta minutos se reunió la Comisión Mu  
nicipal Permanente para celebrar sesión  
ordinaria de primera convocatoria corres  
pondiente al día de hoy, bajo la Presi  
dencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font flo  
ret y asistencia de todos los señores Te  
nientes de Alcalde D. Francisco Floret Si  
man D. Francisco Miralles Bossa, D. Pedro  
Plava Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y  
del Secretario de la Corporación D. José  
Rierola Alivés, estando presente el Inter  
ventor D. Pedro Casanovas firmora.

El Sr. Alcalde declara abierta la se



ción bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Gobernación  
- Propuesta sobre calendario de fiestas para el año 1963  
- Servicios delegados de Hacienda
- 4.- Reclamación de D. Tiburcio Parro y Antonio Ferré contra liquidación Arbitrio de Plus Valía exp. 88/62
- 5.- Otra de los mismos contra liquidación Arbitrio de Plus Valía exp. 87/62
- 6.- Facturas.  
Servicios delegados de Cultura, asistencia social y Deportes.
- 7.- Propuesta sobre depósito de documentos del Archivo Municipal a la Casa de Cultura San Francisco de la Fundación P. Maspons y Camps.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

#### Despacho oficial

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día de hoy que asciende a la cifra de 16.132 ptas.

Instalación de alumbrado en el Cementerio municipal. - Es leído un comunicado de "Estabruell y Pahissa S.A." de fecha de hoy manifestando que teniendo en cuenta que FECSA frente al Hospital tiene un transformador, los gastos de

límites son mucho más reducidos que si efectuara el suministro "Estebanell y Pahisa S.A." y que renuncia a beneficio del Ayuntamiento los derechos del convenio vigente con FECSA para el referido suministro. Se acuerda el enterado y manifiestar a "Estebanell y Pahisa S.A." que como quiera que el Ayuntamiento no puede obligar a FECSA a verificar el indicado suministro, pues según el convenio entre ambas compañías, no le corresponde a ella verificarlo, el Ayuntamiento no puede admitir tal renuncia, ya que no se trata de un derecho, sino, en virtud del contrato vigente entre las compañías suministradoras y el Ayuntamiento de una obligación por parte de Estebanell y Pahisa S.A. se requiere a esta última empresa para que confeccione y presente al Ayuntamiento el Presupuesto para la instalación de alumbrado y fuerza al lementario Municipal en la forma que ya se le indicó y con la debida urgencia a fin de que tal instalación pueda quedar ultimada antes de empezar el año 1963.

#### Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Se acuerda el enterado de un oficio de la Junta Calificadora de Destinos Civiles de fecha 11 del actual, manifestando que la Plaza de Alguacil Ordenanza que fue puesta a su disposición ha sido convocada en el concurso n.º 40 por Orden del 24 del pasado Octubre (B.O.E. n.º 261)



por no haberse podido incluir en el concurso anterior. Se acuerda el enterado.

Reclamación de José Pou Verdaguer. - Se acuerda el enterado y que pase a informe de los servicios técnicos una instancia de D. José Pou Verdaguer de fecha 6 del actual, interesando que se coloque nuevamente la tubería o conducción de aguas que las conduce desde las "Linias, Nueva de Cauvellas y Vieja de esta Ciudad" a una finca de su propiedad, cuya tubería le ha sido destruida con motivo de las obras de desmonte del terraplén de la línea del ferrocarril antigua de MZA se acuerda, se acuerda que pase a informe de los servicios técnicos municipales.

Alumbrado público de la calle Roger de Flor. - Con carácter de urgencia es leída una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras para dotar a la calle Roger de Flor (Tramo comprendido entre la calle de San José y la Avenida de la Victoria) de la suficiente instalación de alumbrado público para así solucionar un grave problema al cada día más numeroso tránsito de la calle Roger de Flor. De acuerdo con dicha propuesta y con carácter de urgencia se autoriza la reforma y unificación del alumbrado público de dicha calle Roger de Flor, en la forma detallada en la propia propuesta, por el

importe señalado de 12.754 ptas. y en  
cargar de ello a la empresa Luis Bar  
bany de esta localidad.

Reparto de cuotas por imposición de  
contribuciones especiales de mejoras por  
aumentos determinados de valor por las  
obras de urbanización de la calle Roger de  
Flor. - Se da lectura a un informe  
del Interventor Municipal dando  
cuenta de haberse procedido a rea-  
lizar el nuevo reparto de las co-  
tas de contribuciones especiales de  
mejoras por aumentos determina-  
dos de valor, con motivo de las  
obras de urbanización de la calle  
Roger de Flor, en el cual se deta-  
llan las bases del reparto y se so-  
metá a la aprobación del Ayunta-  
miento el expresado reparto y cuyo  
importe es de 4.231.938'03 ptas. Se  
acuerda con carácter urgente aprobar  
dicho informe y reparto y que se co-  
munique a los interesados en la for-  
ma reglamentaria a los efectos de exá-  
men y reclamación.

Servicios delegados de Gobernación.

Calendario de Fiestas para el año 1963. -

Se somete a la consideración de la Co-  
misión Municipal Permanente una  
propuesta de la Comisión de Goberna-  
ción detallando el Calendario de Fies-  
tas para el comercio laboral, cuya a-  
probación se propone, y proponiendo  
asimismo recabar de la superiori-  
dad la pertinente autorización para  
que sean declarados días festivos en



esta localidad, durante el año 1963, los siguientes: día 28 de suero - Femen - Fiesta de la liberación = Día 30 de Agosto viernes, Fiesta Mayor = Día 31 de Agosto sábado, también Fiesta Mayor.

Se acuerda aprobar la propuesta en cuanto se refiere a dichos tres días festivos y trasladar el acuerdo a la Delegación del Trabajo para que tramite la pertinente autorización, y someter este acuerdo a la ratificación del Ayuntamiento Pleno. Y en cuanto al calendario de Fiestas para el comercio laboral, someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

#### servicios delegados de Hacienda

Reclamaciones de D. Tiburcio Parro y otro contra liquidación del impuesto de plus valía. - Son traídas nuevamente a los mesa las propuestas de los liquidadores del arbitrio de plus valía, de las que se dio cuenta en la sesión anterior, recaídas en los expedientes promovidos en virtud de reclamaciones formuladas por D. Tiburcio Parro y D. Antonio Terré contra liquidaciones del arbitrio de plus valía. Son aceptadas dichas propuestas y en su virtud se acuerda:

En la reclamación contra liquidación provisional del arbitrio de plus valía (Expte. 88/62) de importe 6.243'29 ptas. que examinada la situación del terreno, su especial configuración de forma triangular, lindante por un lado con la carretera de Barcelona a Puigcerdá y formando una línea orientada hacia

a Poniente; atendida su escasa superficie que impide su aprovechamiento individual a efectos de edificación, acordar la baja de la cuota liquidada de importe 6.243'29 ptas.

Y en cuanto a la reclamación contra liquidación provisional del arbitrio de plus valía (Expte. 87/62) de importe 22.382'32 ptas., que examinada la situación del terreno, la forma especial del mismo y la superficie aprovechable a efectos de edificación, acordar practicar nueva liquidación sobre 400 m<sup>2</sup> de superficie aprovechable a efectos de edificación, y 400 m<sup>2</sup> más, en concepto de espacio necesario para instalaciones complementarias de la estación de servicio a construir en el expresado terreno, y siendo baja la diferencia resultante.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formuladas por el Interventor municipal y conformadas por el Teniente de Alcalde de Hacienda que asciende en total a la suma de 110.963' - ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Montserrat Cot y Concepción Vials 225' - ptas. - Esther Ortega 930. - Pilar Prieto 990. - Antonio Esteve 1.855'80. - Ramon Font 750. - Doctor J. Ovador 200. - Farmacia Arimany 4.353'95. - Spàgicas Carrera 3.565'50. - Editorial Juris 3.529'. - Tintoreria Bellavista 280. - Tintoreria Pey 130'. - Materiales Roura del Vallès 19'. - Ferrreteria Garrell 864. - Teresa Vaua 2.756'. - Cuenteros Pagés 85. - Ferrreteria Garrell 200'.

"Continúa en el libro siguiente"



Diligencia. - Para hacer constar que el presente libro de actas se inicia con la continuación del acta de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día 15 de Noviembre de 1962, que no cupo íntegramente en el libro de actas abierto con fecha 1º de Junio de 1962.

Granollers 25 de Noviembre de 1962

el Secretario



*J. Puig*

Ferreteria Puigmartí 33'80, Siv. Escolas Alimentación 45, Taxis Roselló 35, Taxis Mas Saque 320, Hotel Europa 755, Aviles 9.933, Diario de Barcelona 233, Cidos Sastre - - 761'60, Juan Sitjer 8.820, Casa Perez 500, Juan Carbo' 298, zapateria Canal 335, Zapateria Esteban Riera 2.640, Taxis Juan Reus 75, Tiutoreria Mas Juan 725', Taxis M. Puig 50, Ferrreteria Puigmartí 23'75, Calzados Riera 330, Garage Bauleuas 1.848, Cidos Sastre 2.757, Tiburnio Parro 1.063'75, Drogueria Aruengol 25'70, Juan Carbo 49, Ferrreteria Puigmartí 125', Garage Bauleuas 1.600, Farmacia Aruengol 952'70, Drogueria Aruengol - - 1.074'90, Ferrreteria Puigmartí 140'20, Juan Mas Marqués 3.979, Cementos Pages 26, Garage Bauleuas 3.932'50, Neumáticos Tonio 1.137, Ferrreteria Puigmartí 88'75, Drogueria Aruengol 1353'15, Jaime Jané 161', Comercial Seperas 540, Hidro Clavera 373'60, Productor Masau 380, Juan Carbo' Cañameras 211'80, Ferrreteria Zarell 1.853'70, Bernardo Fares



1.657' - , maderas Colomer 530'30, Esteban Ferrer 295, Tiburcio Parro 481'25, Talleres Martinet 1.774'40, Auto Grauelles 348, Garage Baulemas 481'25, Drogueria Arneuzol 62'50, Garage Baulemas 2.088'70, Frutos secos Puig 15.676'15, Ferreteria Puigmartí 406' - , J. Vila 900, Esteban Ferrer 8.789, Cementos Pagés - 1.439'25, Cementos Mauri 15, Pedro Guardia 600, Eduardo Corbera 57'50, Cementos Pagés 4.030'50, Ferreteria Puigmartí 137'30, Floricultura Soldevila 300, Transportes Elias 83, y José Pagés 130.

Servicios delegados de Cultura, asistencia social y deportes.

Entrega de Documentos a la Casa de Cultura. -

A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes se acuerda:

1.º - Entregar a la Casa de Cultura San Francisco de la Fundación Pellaspons y Camarasa, los documentos y expedientes actualmente obrantes en el Archivo municipal y cuya relación va unida a la propuesta. - 2.º - que se otorgue con dicha casa de Cultura el oportuno contrato de depósito, en virtud del cual se obligue a instalarlos y conservarlos debidamente y a devolverlos al Ayuntamiento siempre que por éste sea requerida.

Ruegos y preguntas. -

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una invitación de la Agrupación Excursionista de esta ciudad a la sesión de cine amateur que tendrá lugar el día de mañana en la Casa de Cultura San Francisco en la que se proyectará la película



"Aqui Bomberos". Traslada tal invitación a la Corporación y se acuerda procurar que asista a dicha proyección el acuerdo de Bomberos de esta ciudad.

Manifiesta el Sr. Alcalde que ante la interrupción de la circulación ferroviaria con la capital a consecuencia de las recientes inundaciones, dirigió un oficio de la Empresa Sagales rogando se procurara intensificar la frecuencia de los servicios de transporte de viajeros, tanto en número de viajes como de vehículos, ya que casi era el único medio de comunicación que existe con Barcelona. Se acuerda el enterado y dar la aprobación a la iniciativa tomada por el Sr. Alcalde.

Asimismo da cuenta el Sr. Font de haber recibido una carta del Grupo Excursionista de la España Industrial, manifestando que al igual que en años anteriores organiza bajo el patrocinio de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, el "VI Belén en la cumbre de una montaña", y que este Belén será trasladado a pie desde Barcelona a la cumbre de "Les Agudes"; y que teniendo que realizar un relevo durante el traslado del Belén el día 22 del próximo Diciembre, en la Plaza de los caídos de esta ciudad, solicita para ello el correspondiente permiso. Se acuerda el enterado y conceder la autorización solicitada.

Continua manifestando el Sr. Font que esta semana han comenzado las

operaciones de replanteo de las obras del Polígono de Palou. Ello ha provocado algunas protestas de ciertos propietarios a quienes deben ocuparse los terrenos de su propiedad, dirigidas principalmente en el sentido de que por la Alcaldía se interesase la suspensión de las obras. Manifestó a los (protestantes) dijo: protestatarios que la Alcaldía no estaba facultada para ello y que de estarlo tampoco lo haría, ya que la construcción del Polígono interesa urgentemente a esta ciudad. Lo que si procedió hacer la Alcaldía es apoyarles en todo lo necesario para que los terrenos les fueran satisfechos a un precio justo y más elevado que el que se les ofrece, si es que tal gestión oficial les interesaba se efectuase. Que con ello no hizo más que reiterar, análogos experimentos, efectuados reiteradamente, con bastante anterioridad, experimento que hasta el presente no han sido recogidos por ninguno de los interesados en tal Polígono.

De todas formas se ha interesado a los empresarios de la obra que se condujeran con la máxima corrección y causando las menores molestias posibles a los interesados, en la ocupación de sus respectivas fincas.

Como consecuencia de dicho replanteo es tuvo ayer en esta ciudad el Jefe de Ingenieros señor Pellon, con el cual se tuvo un largo cambio de impresiones y se examinó detenidamente el proyecto y sobre todo el enlace del mismo con la carretera de



uarron; nel que el polígono se realizará rápidamente y estará terminado en la próxima primavera. Quedará pendiente la cuestión de las viviendas, y manifestó que si no existían iniciativas privadas que lo solucionaran, conveindría acudir a la Obra Sindical del Hogar. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Finalmente el señor Alcalde expresa que se pone a la Corporación Municipal enterada por la prensa del proyecto de ley sobre supresión de algunos arbitrios municipales, con la contrapartida de la cesión por el Estado del 90% de la contribución urbana e industrial. Existe la impresión que de ello ha de beneficiar a los Ayuntamientos de la importancia del nuestro. Lo que preocupa es el aspecto administrativo, ya que seguramente una vez aprobada la ley tendrá que adaptarse a ella los Presupuestos del año 1963.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes. Doy fe.

de Granollers